



BASES PARA LA CONVOCATORIA

VII PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ MONLEÓN” 2021

de la **Academia de las Artes Escénicas de España**
y la **Universidad Internacional de La Rioja**

Tema: Estudios relacionados con las artes escénicas.

La Academia de las Artes Escénicas de España y la Universidad Internacional de La Rioja, con el propósito de fomentar el estudio y conocimiento de la teoría y la práctica de las distintas especialidades académicas, convocan el **VII Premio de Investigación “José Monleón”**, con el tema **Estudios relacionados con las artes escénicas**, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este premio todos los investigadores que lo deseen, cualquiera que sea su país de origen o residencia, tanto en solitario como en colaboración con otros autores, y sin límite en el número de trabajos presentados, siempre que no hayan sido publicados ni divulgados.

En ningún caso se podrán presentar trabajos que hayan sido objeto previamente de cesión de derechos de propiedad intelectual y/o que hayan sido publicados ni divulgados. El participante garantiza que el/los trabajo/s que presente al Premio son inéditos, y que él es el único autor y exclusivo titular del 100% de los derechos sobre él/los mismo/s, y que no infringen derechos de terceros, y responderá por los perjuicios que pueda causar la falsedad o inexactitud de esta afirmación.

2. OBJETO:

Los trabajos de investigación que concurren al premio versarán sobre **cualquier aspecto referente al tema Estudios relacionados con las artes escénicas**, con un límite de extensión que no superará las 60.000 palabras (sin contar la portada ni la bibliografía), debiendo ser en su totalidad obras originales e inéditas, pudiendo estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español. Si las obras se presentan en un idioma oficial español distinto al castellano, irán acompañadas de una traducción a esta lengua.

3. PREMIO:

El premio consistirá en la publicación del trabajo en la colección *Libros de la Academia* y estará dotado con la cantidad de 1.000 euros (sobre la que se efectuará la correspondiente retención de impuestos), en concepto tanto de premio como de anticipo a cuenta de los derechos de autor correspondientes a la primera edición del trabajo premiado, cuyo coste correrá a cargo de la Academia de las Artes Escénicas de España. El premio será indivisible.

4. PLAZO DE ENTREGA:

Los trabajos deberán ser presentados antes del **31 de agosto de 2021**. Se aceptarán los que se reciban en la Academia con posterioridad a esta fecha siempre que se acredite que el envío se haya realizado dentro del plazo anteriormente expresado.

5. JURADO:

La Academia de las Artes Escénicas de España y la Universidad Internacional de La Rioja designarán un jurado integrado por académicos y docentes, cuyo fallo será inapelable, actuando uno de ellos como secretario, con voz y voto.

6. FALLO:

La Academia hará público el fallo del jurado el **15 de diciembre de 2021**, notificándoselo a todos los participantes a través de la dirección de correo electrónico que hayan designado para comunicaciones.

7. MODO DE PRESENTACIÓN:

Los originales deberán presentarse en formato Word y PDF. Estarán editados en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 y el índice, así como capítulos y epígrafes estarán formateados con los estilos que ofrece Word. Para los pies de página se utilizará el estilo de Word, así como para negritas y cursivas. Se seguirá el estilo APA o Chicago para especificar notas y bibliografía. Los originales deberán ser enviados por correo electrónico, en cuyo asunto únicamente se indicará “VII Premio de Investigación José Monleón + el título del trabajo”. Los trabajos no deberán llevar ni dedicatorias ni agradecimientos. En el mismo envío, y con el mismo asunto, se adjuntarán los siguientes documentos: plica en la que se indicará el nombre completo del autor o autora, fotocopia del DNI o pasaporte, datos de contacto (teléfono, dirección postal y electrónica) y curriculum del autor o autores, así como sus declaraciones



juradas de la aceptación de las presentes Bases que rigen el concurso, y de su autoría y titularidad del 100% de los derechos sobre el trabajo presentado y de que este no ha sido premiado, publicado ni divulgado, ni tiene contraído ningún compromiso previo de publicación ni ha sido objeto de cesión de derechos de propiedad intelectual.

El correo electrónico al que se deben enviar los trabajos es: comunicacion@academiaae.es

8. COPIA DE LOS TRABAJOS:

Una copia de los trabajos no premiados quedará en poder de la Academia como parte del archivo del Premio, sin que la Academia adquiera derecho alguno sobre ellos.

9. EDICIÓN:

El ganador de este VII Premio de Investigación cederá a la Academia de las Artes Escénicas de España los derechos de publicación y distribución de la obra ganadora en exclusiva durante un año a partir de la publicación de la obra, en cualquier formato o soporte y canal o medio de explotación conocidos en el momento del otorgamiento del Premio y para explotación en todo el territorio mundial. Después de ese periodo, la Academia perderá el derecho de exclusividad, si bien podrá continuar reeditando y distribuyendo o comunicando la obra, en el territorio mundial, sin más limitación que la que marque la ley, y sin perjuicio de que la obra pueda ser editada por cualquier otra persona o entidad. Esta cesión de derechos editoriales se regulará por un contrato suscrito por las partes según los usos habituales del mercado editorial, atendiendo a las bases anteriores y a la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.

La Academia tendrá igualmente el derecho de traducción de la obra, pudiendo, por lo tanto, ejercitar sus derechos de explotación tanto en la versión original como en cualquier lengua. La Academia de las Artes Escénicas de España se reserva el derecho de publicar la obra en colección o de publicar, junto con el trabajo ganador, cualesquiera otros que considere de especial calidad o interés científico.

10. CESIÓN DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE IMAGEN:

El participante conoce y autoriza que los datos personales que facilite en el contexto de su participación en el Premio serán incorporados a un fichero propiedad de la Academia. Esta información se utilizará para gestionar su participación en el Premio y el desarrollo del mismo y su tratamiento se realizará conforme a lo previsto en la legislación sobre protección de datos.

El ganador, además, autoriza a que sus datos sean usados para divulgar y dar a conocer el contenido del Premio. En particular, dichos fines promocionales pueden incluir la publicación de su fotografía en medios de comunicación (páginas web, redes sociales, televisión, periódicos, revistas, etc.) y/o en comunicaciones electrónicas (correo electrónico, etc.), en el territorio mundial. La cesión de derechos de imagen del ganador queda libre de royalties, y será no exclusiva e intransferible.

La participación en este Premio implica la aceptación sin reservas del tratamiento de la información personal y, en su caso, de la propia imagen, descrita anteriormente.

11. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLE:

La convocatoria de este Premio, sus bases, concesión, usos y/o publicaciones posteriores se rigen por la legislación española. Los participantes aceptan expresamente que, en caso de desavenencia, la resolución del conflicto sea sometida a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro Fuero que pudiera corresponderles.

12. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

La presentación de trabajos a la presente convocatoria supone la aceptación plena e incondicionada de la totalidad de estas Bases. La interpretación y resolución de cualquier posible conflicto de estas bases corresponde al jurado. Para cualquier contingencia no contemplada en las bases, el jurado estará plenamente capacitado para decidir al respecto.



BASES PARA LA CONVOCATORIA

ACCÉSITS DEL VII PREMIO DE INVESTIGACIÓN “JOSÉ MONLEÓN” 2021 PARA JÓVENES INVESTIGADORES

de la **Academia de las Artes Escénicas de España**
y la **Universidad Internacional de La Rioja**

1. Se podrán presentar a la citada convocatoria todos aquellos interesados en cursar el Grado en Teatro de UNIR o el Máster en Estudios Avanzados de Teatro de UNIR. Para estos últimos, es indispensable haber concluido los estudios de Grado en la convocatoria de junio del curso 2020-21, en una Universidad o Centro de Estudios Superiores de Enseñanzas Artísticas con sede principal en España y haber obtenido la calificación de sobresaliente (9 o 10) o Matrícula en el Trabajo Fin de Grado (TFG). Ambos requisitos deben ser fehacientemente certificados.

3. Para los interesados en cursar el Máster en Estudios Avanzados de Teatro de UNIR, el trabajo que deben presentar consistirá en un breve ensayo relacionado con el tema del Trabajo de Fin de Grado realizado, pudiendo presentarse en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado. Si las obras se presentan en un idioma oficial español distinto al castellano, irán acompañadas de una traducción a esta lengua.

4. Estos ensayos se enviarán por correo electrónico a la dirección: comunicación@academiaae.es, indicando únicamente en el asunto: “Accésits al VII Premio de Investigación José Monleón + el título las iniciales de su nombre completo y apellidos” (ejemplo: Antonio Manuel López Díaz: AMLD) antes del 31 de agosto de 2021. En la exposición no deberán incluirse ni dedicatorias ni agradecimientos

5. Para los interesados en cursar el Grado en Teatro de UNIR, el formato de presentación de las propuestas será el del *booktrailer*. La duración será de unos 10-15 minutos, en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado. En el *booktrailer*, el/la participante realizará una exposición sobre un tema concreto de su elección que se englobe dentro de temáticas relacionadas con las Artes Escénicas: textos, escenificación, interpretación, danza, plástica escénica, música escénica, estudios científicos, u otras realidades relacionadas con el hecho escénico.

6. Estos *booktrailers* se enviarán por correo electrónico a la dirección de la Academia de las Artes Escénicas: comunicación@academiaae.es, indicando el autor/a únicamente en el asunto: “Accésits al VII Premio de Investigación José Monleón + el título las iniciales de su nombre completo y apellidos” (ejemplo: Antonio Manuel López Díaz: AMLD) antes del 31 de agosto de 2021. En la exposición no deberán incluirse ni dedicatorias ni agradecimientos.

7. Se adjuntará igualmente la certificación solicitada en el número 1 para aquellos que opten a los accésits que aplican al Máster en Estudios Avanzados de Teatro. Además, todos los aspirantes deberán mandar los siguientes datos: nombre completo del autor, fotocopia del DNI o pasaporte, datos de contacto (teléfono, dirección postal y electrónica), currículum y acreditación de la nota del TFG (basta una fotocopia compulsada en las entidades previstas para tal fin del documento que entreguen en la Facultad o Escuela Superior), así como declaración jurada de la aceptación de las presentes Bases que rigen el concurso, y de la autoría y titularidad del 100% de los derechos sobre el trabajo presentado, así como declaración de que este no ha sido premiado, publicado ni divulgado, ni tiene contraído ningún compromiso previo de publicación, ni ha sido objeto de cesión de derechos de propiedad intelectual.

8. El jurado estará compuesto por docentes de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y profesionales de la Academia de Artes Escénicas de España.

9. Los tres accésits se fallarán **15 de septiembre de 2021-**

10. Los premios consistirán en un Diploma que se entregará en el mismo acto de la entrega del VII Premio de Investigación “José Monleón” Academia-UNIR, dos becas de un 80% de minoración de la matrícula en el Máster de Estudios Avanzados de Teatro (curso 2021-22) y una beca del 80% para el Grado en Teatro (curso 2021-22) que se impartirá en la UNIR.

11. Para todo lo no previsto específicamente en las bases de los accésits se aplicarán supletoriamente las bases del VII Premio de Investigación “José Monleón” Academia-UNIR.